

Swarm intelligence, política y verdad

Eugenio Moya
 Universidad de Murcia

Fecha de presentación: octubre de 2018

Fecha de aceptación: enero de 2019

Fecha de publicación: febrero de 2019

Resumen

Este artículo critica el deferencialismo científico. Este está basado en una errónea comprensión de la ciencia, pero ha fundamentado las críticas actuales a la democracia como proceso de toma de decisiones colectivas. Platón, uno de los primeros en ver la democracia como problema, pensó que la ignorancia e irracionalidad de la mayoría justificaba el gobierno de los sabios. Brennan, en *Against Democracy* (2016), ha defendido lo mismo.

El autor ofrece, por el contrario, una alternativa innovadora basada en una concepción falibilista del conocimiento y la democracia, según la cual la autoridad y legitimidad de la democracia no dependen de su tendencia a tomar soluciones acertadas, sino de la tendencia de las multitudes inteligentes en la era de la información a evitar decisiones equivocadas.

Palabras clave

democracia, epistocracia, internet, sabiduría de las multitudes

Tema

Filosofía política

Swarm intelligence, politics and truth

Abstract

*This paper criticizes scientific deferentialism. This deferentialism is based on an erroneous understanding of science, but it has substantiated the current criticism of democracy as a process of collective decision-making. Plato, one of the earliest to see democracy as a problem, thought that the ignorance and the irrationality of the many justified the government of the wise. Brennan, in *Against Democracy* (2016), defended the same.*

The author offers, on the other hand, an innovative alternative based on a fallibilistic conception of knowledge and democracy, according to which democratic authority and legitimacy do not depend on the tendency of democracy to made correct solutions, but on the tendency of intelligent crowds, in the Information Age, to avoid wrong decisions.

Keywords

democracy, epistocracy, Internet, wisdom of the crowds

Topic

Political philosophy

Introducción. Internet, democracia y ciudadanía común

Los partidos obreros decimonónicos fueron claros en su denuncia de las democracias parlamentarias. Concibieron la llamada soberanía popular como una ficción jurídico-política. Creyeron que solo una prensa no burguesa, como contrapoder (el nombrado «Cuarto Poder»), podría hacer finalmente visible políticamente las masas obreras y sus reivindicaciones. Las revoluciones de 1848 y la Comuna de París (1871) bastaron, sin embargo, para que ese *Quatrième Pouvoir* fuera visto por la burguesía como un peligro. Habermas ha aludido por eso a una progresiva *refeudalización del Cuarto Estado*, a una escisión entre la *esfera pública burguesa* y la *esfera pública crítica*;¹ esto es, al sacrificio del interés general, sobre cuya base pudo pensarse desde el siglo XVIII una libre circulación de opiniones, en aras de la autodefensa publicitaria o propagandista de las élites burguesas y sus intereses. El control de los mass media como instrumentos de control político y publicitario² revelaba, en todo caso, los miedos del liberalismo decimonónico a la invasión de las masas. En este sentido, los teóricos de las democracias burguesas vieron en la tecnocracia una manera de evitar la tiranía del pueblo. No se trataba de negarle su derecho a gobernarse a sí mismo, sino de la obligación de servirse de expertos con más capacidad, información y poder para disciplinar a la opinión pública.³ Por el bien de todos.

El diagnóstico de Habermas es certero. Pero, hoy, internet ha reemplazado en gran parte a los *Massenmedia*. Los medios digitales ya no promueven acciones comunicativas unidireccionales y centralizadas. De hecho, los análisis empíricos de Jenkins y colaboradores en diversos países (Reino Unido, Canadá...) muestran que la ciudadanía común prefiere utilizar Facebook, Twitter, etc. para obtener y distribuir la información.⁴ Consideran mayoritariamente que su independencia en ellas, respecto a los grandes poderes mediáticos, es superior.

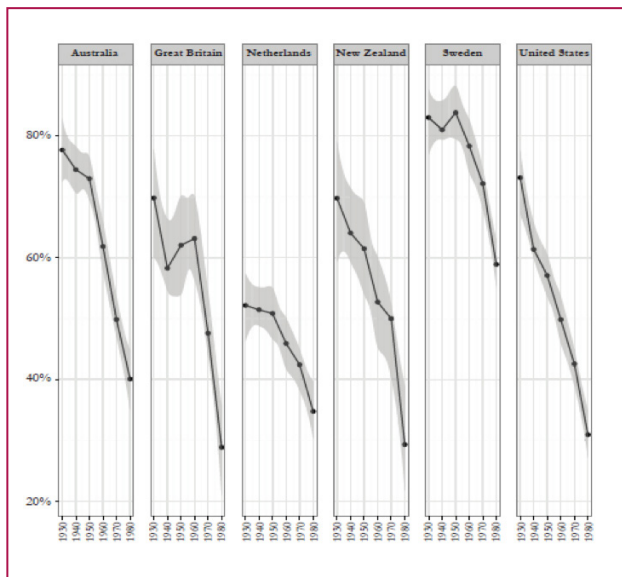
No se trata solo de una simple creencia. Internet y las redes sociales han emergido como espacios públicos, *parresiósticos*; ámbitos del decir libre. Es más, no pueden entenderse las nuevas formas de movilización política conocidas durante las dos últimas décadas en muchos puntos del planeta: Egipto, España, Grecia, Nueva York..., sin atender a las comunicaciones instantáneas; promovidas por ciudadanos sin cargo (principalmente jóvenes). En todas ellas no solo se ha hecho visible un nuevo sujeto político: la multitud inteligente, sino una misma reivindicación: la reforma profunda, cuando no un reemplazo, de la democracia representativa, a la que ven como un procedimiento de simple rotación política de élites extractivas.⁵ En último término, un sistema de protección de derechos sin democracia.

Hasta tal punto ha calado esta idea que la misma clase política ha devenido contenciosa en sí misma.⁶ Lo han

1. Habermas (1992, pág. 422).
2. Habermas (2009, pág. 212).
3. Bourdieu (2000, págs. 222-223).
4. Newman, Dutton y Blank (2012, págs. 6-22).
5. Acemoglu y Robinson (2012, pág. 98).
6. Mair (2013).

mostrado Foa y Mounck gráficamente (figura 1): con el paso de las décadas, observamos en las mismas democracias occidentales una mayor desafección de los jóvenes respecto de la democracia parlamentaria.⁷

Figura 1. Compromiso de los jóvenes con la democracia. Por década de nacimiento (1930-1980)



Las cuestiones relevantes hoy con el cambio de siglo son: ¿tras el grito de *#No nos representan* no estaríamos ante un nuevo escenario de repolitización de los ciudadanos comunes, principalmente jóvenes? ¿Qué papel juegan en esa repolitización las nuevas redes y aplicaciones infocomunicativas? ¿Podemos considerarlas como auténticas redes de activismo político?⁸ ¿Sería legítimo vincular la emergencia de la multitud (inteligente) como colectivo diverso y heterogéneo, muy alejado de la masa tradicional con la revolución digital?⁹ y, si es así, ¿qué consecuencias políticas tiene para profundizar en la democracia?

La hipótesis que manejaremos en este trabajo es que la revolución digital nos autoriza a hablar de una *revolución pro-net@ria* en la que nuevos agentes -generalmente, «ciudadanos sin cargo», ya no quieren permanecer alejados de la deliberación política y la toma de decisiones y utilizan el nue-

vo poder que le proporcionan los *digital media* -el que Dutton llama *Fifth Estate*- para pedir cuentas a los distintos gobiernos, socavando las bases de la autoridad institucional.¹⁰

1. *Hobbits, hooligans y vulcans.* Las tribus de las democracias liberales

En 2016, tras el Brexit y un poco antes del triunfo de Donald Trump en EE. UU., Jason Brennan publicó *Against Democracy*.¹¹ El libro plantea una cuestión esencial: ¿es posible seguir justificando hoy la máxima liberal de «una persona, un voto» cuando sabemos que en las democracias actuales el votante medio, el ciudadano común, a pesar de su activismo en las redes infocomunicativas, o suele estar mal informado o ignora la información política básica?

Brennan considera que no es posible. Conoce que la democracia liberal exige el cumplimiento de ciertos requisitos básicos en toma de decisiones: 1) igualdad de oportunidades para expresar preferencias y razones (participación efectiva); 2) igualdad de voto; 3) voto ilustrado; 4) control de la agenda política; 5) máxima inclusividad; sin embargo, considera que en la actualidad es necesario su replanteamiento. La investigación social enseña que la mayor participación de la ciudadanía en la deliberación y decisión política no tiene como efectos la legitimación y mejor funcionamiento del sistema político democrático, sino la transformación de la mayoría de los *hobbits* (siempre apáticos y pasotas) en *hooligans* políticos; esto es, en sujetos que presentan todos los sesgos cognitivos de una persona gregaria e irracional: búsqueda permanente de instancias confirmadoras de su opinión y falta de disposición a cambiarla ante evidencias (empíricas o racionales) contrarias, pero con deseos de protagonizar la esfera política institucional.

Brennan cree que nuestras democracias pueden soportar altos porcentajes de *hobbits*, pero no de *hooligans*, porque los problemas complejos de nuestras sociedades globales

7. Foa y Munck (2017, pág. 6).

8. Monterde y Postill (2014, págs. 429-438); Toret (2015, págs. 163-211).

9. Castells (2015, pág. 261); Jenkins *et al.* (2016).

10. Dutton (2009, pág. 1).

11. Brennan (2016a), véase su evolución intelectual en Gil Marín (2017, págs. 11-34).

requieren una clara división del trabajo cognitivo, buena información y competencia cognitiva; nunca lealtades inquebrantables que producen polarización y conflicto; dos señas de identidad que sabemos que pertenecen a lo que Sunstein llamó la «República.com» y que se hace visible en forma de populismo. Todo ello justificaría la renuncia a la máxima inclusividad y la propuesta de un nuevo *ethos* democrático en el que el elector ya no sea un simple sujeto de derechos políticos, sino que tenga la obligación, primero, de votar siempre con criterio y por el bien común; segundo, de abstenerse, si carece de buena información.¹²

El *competence principle* de Brennan ha podido resultar provocador, pero no es nuevo. De hecho, como hemos mostrado en otros trabajos e intentaremos abonar aquí, la tradición demofóbica en Occidente hunde sus raíces en lo que he llamado la Constitución epistémico-política platónica, que establece, como precepto principal -desde la filosofía ática hasta el positivismo contemporáneo- que la verdad y la justicia nunca son asuntos del *demos*. Es más, la misma división social que aparece en el libro de Brennan entre *vulcans*, *hobbits* y *hooligans* es análoga a la tipología platónica que aparece en la República (415 a-b) entre humanos de oro, plata y bronce y que le llevó a justificar que solo los primeros son competentes para gobernar, por su racionalidad y pasión por la verdad. Por eso, para Platón siempre el mejor gobierno es el de los pocos, y lo mejor para los pocos que saben es lo mejor para la *polis*.¹³ Es la *rule of the knowers* que legitimaría la epistocracia o noocracia de Brennan y la exclusión política de los *hooligans* y su voto compulsivo.

2. Paradigmas científicos y movimientos sociopolíticos

El principio de competencia cognitiva ha vuelto a poner en el primer plano del debate el papel que el conocimiento científico y experto ha de tener en la toma de decisiones políticas, un asunto central de la teoría política moderna y de la epistemología política contemporánea, pero que hoy

adquiere otro sentido toda vez que los ciudadanos comunes han puesto en cuestión hasta la misma autoridad epistémica.

Sin embargo, aun en el tiempo en el que las élites económicas y culturales monopolizaban tanto la esfera política institucional como la opinión pública, las relaciones entre *ciencia* y *política* han sido siempre tensas. Por lo general, siempre se ha considerado que aquella se basa en razones; la política, en intereses. Dicho de otra manera: los conocimientos científicos son objetivos y universales, mientras que los de la política son, cuando no se basan en la simple apuesta (decisionismo), siempre ideológicos, partidistas. Es esta asimetría la que, desde Platón, ha promovido a la sustitución de la política por la ciencia.

Fue el caso del Positivismo. Para Comte, las necesidades económicas, jurídicas, defensivas y educativas del Estado moderno exigían la racionalización de los procesos. La razón «positiva» debía asumir la tutela del nuevo orden. En el famoso prefacio de su *Catecismo positivista* (1852), Comte plantea, consecuentemente, una reconstrucción del orden social en la que los positivistas -sociócratas, servidores teóricos y prácticos de la humanidad- se harían cargo de la dirección general de los asuntos terrenos.¹⁴

No es de extrañar, así, que a partir del Positivismo podamos hablar incluso de un proyecto utópico noocrático, que aspira a reemplazar el poder ejecutivo de los Estados por un cuerpo sacerdotal laico cuyo papel sería el de dotar de racionalidad las decisiones políticas.

Es evidente que si los ecos de Platón resonaban en el Positivismo, en la *epistocracy* de Brennan reverberan los positivistas. Pero lo decisivo de ambas propuestas es la comprensión de la ciencia que asumen. Se trata de una perspectiva claramente desenfocada y, en el caso del profesor norteamericano, trasnochada, pues sobrevalora en las comunidades científicas el peso de las razones: evidencia experimental, capacidad predictiva, coherencia..., y minusvalora el importancia de los intereses. Más aún, desde el punto de vista estrictamente gnoseológico, el Positivismo, como han sostenido Latour¹⁵ y Hacking,¹⁶

12. Brennan (2016b, págs. 11-34).

13. Foucault (2011, pág. 44).

14. Comte (1852, pág. 3).

15. Latour (1992, págs. 248-249).

16. Hacking (2001, pág. 78).

olvidó la auténtica lección kantiana: lo conocido nunca se agota en lo dado; dio por sentado que no existen teorías, sino por y para hechos, reemplazando así la libre espontaneidad del pensamiento humano por funciones puramente receptivas. Kuhn y la filosofía de la ciencia poskuhniana no lo hicieron. Quebraron no solo la idea de la ciencia como búsqueda desinteresada de la verdad, sino también la opinión de que siempre la búsqueda de la verdad es buena por sí misma:

In the middle of the century Thomas Kuhn's famous book *The Structure of Scientific Revolutions* was seen by some to replace the idea of orderly progress in science with mob psychology. Subsequently a series of carefully documented studies of the day-to-day unfolding of scientific life, specially scientific controversies, showed that the 'canonical model' of science did not coincide with the practice in itself. The later part of the century saw a growing public distrust in science springing from the highly visible failures of major technologies and the disasters associated with them, from the manifest politicization of debates of scientific progress.¹⁷

Resulta claro que las concepciones epistocráticas presuponen mucho más que una manera de entender las relaciones entre verdad y democracia; asumen un modo de entender la asimetría entre ciencia y política. Por eso, Steve Fuller,¹⁸ yendo más allá de Kuhn, ha propuesto la sustitución del concepto de paradigma por el más sociológico de movimiento social. Para él, un paradigma es un movimiento social retenido, es decir, un movimiento social en el que sus miembros se han convertido en incondicionales, en sectarios; en *hooligans*. El conocimiento ha de ser entendido, por tanto, como una forma de acción política; el cambio epistemológico como una forma de conversión política y la verdad como un campo doxástico de disputas en el que se ha estabilizado la flexibilidad interpretativa porque los agentes y recursos movilizados han limitado el espacio público del debate. El decisionismo no es privativo de la acción política:

The only sense in which Kuhnian scientists dictate the terms of their own inquiry is that they all agree to abide by the decisions taken by their élite peers. This, in turn, provides a united front of legitimacy to the larger society. It should then come as no surprise that Kuhn's only interest in the sociology of science lay in the acculturation of novices into a scientific paradigm, since thereafter the novice's mind is set to plough the deep but narrow furrow laid down by her senior colleagues as normal science.¹⁹

Si Foucault, retomando la tesis de Clausewitz, argumentó a favor de la idea de que la política es una continuación de la guerra por otros medios,²⁰ con Latour podemos concluir que la ciencia es una continuación de la política por otros medios.²¹

3. Incapacidad individual y competencia colectiva. Verdad y *crowdsourcing*

A pesar de que los *normal scientists kuhnianos* practican durante casi toda su vida profesional una actividad investigadora basándose en dogmas y prejuicios (paradigmas), inmunizando sus teorías frente a la novedad y la crítica, así como defendiendo siempre el conocimiento establecido y dominante,²² la *epistocracy de Brennan apuesta por un sistema de toma de decisiones que distribuye el poder político formal sobre la base de la experticia y no de la igualdad o justicia epistémica. Cree que de ese modo se producirán mejores resultados*,²³ una tesis opuesta clara y explícitamente a la que David Estlund ha sostenido: «The democratic authority and legitimacy must depend partly on democracy's tendency to make good decisions».²⁴

Estlund no afirma, en todo caso, que los procedimientos democráticos acrediten autoridad y legitimidad por su capacidad de producir verdad. Distingue entre la fiabilidad

17. Collins y Evans (2008, pág. 1).

18. Fuller (2001, págs. 83-84).

19. Fuller (2003, pág. 52).

20. Foucault (2003, pág. 47).

21. Latour (1983, pág. 168).

22. Kuhn (1970, págs. 37, 42, 49, 64, 76, 87 y 146-147).

23. Brennan (2014, pág. 191).

24. Estlund (2009, págs. 18, 65 y 84).

del procedimiento democrático y la corrección sustantiva de las decisiones democráticas. Para él, el valor epistémico del procedimiento no garantiza la verdad del resultado. Planteado de otra manera: las minorías pueden seguir defendiendo con razón que es incorrecto lo decidido, aunque el resultado quedaría justificado por la fiabilidad del procedimiento. En tal sentido, Estlund y Brennan comparten que las creencias verdaderas tienen un valor intrínseco, independientemente de que sean valoradas así por una minoría, por todos o por nadie. Nuestro punto de vista es diferente. Consideramos que enredarnos con el problema de la verdad no aporta luz al problema. Contra la hipótesis de que una defensa de la teoría de la democracia debería estar doblemente comprometida; por un lado, con el valor epistémico del libre intercambio de opiniones, pero, por otro, con la tesis de que la verdad es un componente irrenunciable de la vida pública, consideramos que debemos dejar a un lado la búsqueda de la verdad y centrarnos en la falibilidad de nuestras creencias; máxime si asumimos con Popper o con Kuhn –en esto hay coincidencia– que todas nuestras creencias van a ser tarde o temprano consideradas falsas. De las opiniones falsas no tiene sentido plantear su valor intrínseco, con independencia de que sean valoradas así por una minoría, por todos o por nadie. Si no hay nadie que las ponga en cuestión no podemos considerar que sean falsas. No podríamos considerarlas verdaderas, pero sí considerar que están corroboradas.

El disenso, la crítica, puede concebirse así como un criterio de no-verdad, un indicador de que hemos podido no ajustarnos a los hechos y, por tanto, de que debemos seguir investigando. Su ausencia sería siempre, de una forma provisional y revisable, indicador provisional y siempre revisable de que no hay error. O sea, de corroboración. La objetividad y crédito de la ciencia no radican en la idiosincrasia y competencia de los investigadores individuales, sino en los mecanismos sociales de control y socialización del conocimiento establecidos.²⁵

En todo caso, consideramos que la mejor razón para que un agente cognitivo individual acepte la decisión del grupo es

porque probabilidad individual de tomar la decisión equivocada siempre es mayor que la probabilidad colectiva de escoger la misma.²⁶ En términos judiciales: si cada miembro de un jurado popular tiene un 50% de probabilidad de obtener la respuesta incorrecta en un veredicto sobre la culpabilidad o no culpabilidad, la probabilidad tendería a 0% a medida que el tamaño del jurado aumente.²⁷

La única forma efectiva de confiar en la corrección de nuestras creencias es minimizar el riesgo de error desde su fuente: hacer que los procedimientos colectivos de formación de opinión o de decisión de su validez sean tales que no produzcan creencias falsas o, al menos, que su número sea menor. Y es claro que la deliberación y votación democrática reducen el riesgo de error; o sea, los procedimientos democráticos son, a la vez, valiosos epistémicamente (fiables) y compatibles con una idea fuerte, sustantiva, de verdad.

Evidentemente, hablar de la sabiduría de las multitudes va en contra de una opinión asentada: la de que la inteligencia es una competencia individual, mientras que las multitudes carecen de ella. La psicología de las masas, desde finales del siglo XIX, ha abonado también esta perspectiva. Como dice Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas*, la colectividad no piensa; tampoco tiene opiniones, sino que las contiene y en ellas está instalada. Las características más importantes de la psicología de las masas son la mimesis y la identificación. Los individuos quedan, por decirlo de alguna manera, hipnotizados. Necesitan siempre uno que los guíe. Como escribe Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo*, siguiendo a Le Bon, por el solo hecho de formar parte de una muchedumbre el individuo desciende escalones en la escala civilizatoria. Aislado es quizás un sabio; en multitud, es un bárbaro. Tiene la violencia, los entusiasmos y los heroísmos de los seres primitivos o de los animales (como dice Ortega). En definitiva, la idea de inteligencia colectiva parecería contradictoria.

Sin embargo, la revolución tecnocomunicativa digital ha hecho viable hoy, en cambio, la idea. La inteligencia de

25. Popper (1992, págs. 385-386).

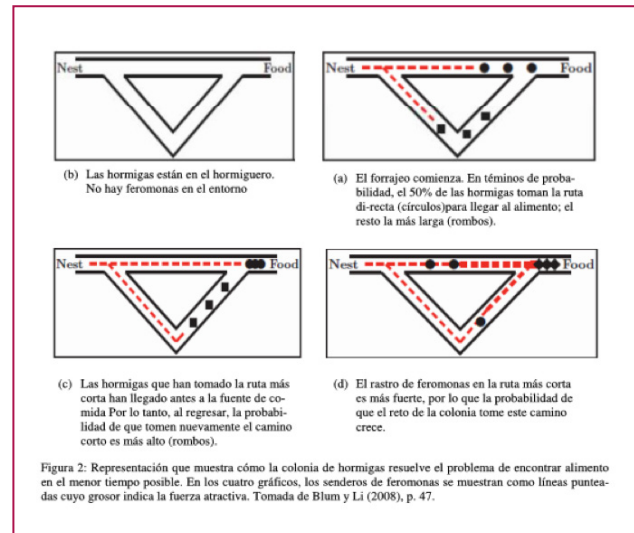
26. La conexión que defendemos entre verdad y democracia nos hace oponernos a aquellos que, como Gerchunoff (2019), siguiendo a Rorty, señalan la incompatibilidad de ambas para defender, frente al elitismo, las dinámicas conversacionales y participativas de las redes sociales.

27. El teorema del jurado de Condorcet es una justificación matemática de la inteligencia colectiva, pero siempre y cuando los individuos sean veraces, tengan juicio independiente, la respuesta sea binaria y exista un procedimiento de agregación de voluntades (por ejemplo, el voto).

las multitudes cobra incluso más fuerza si atendemos a un fenómeno cognitivo observado en la misma naturaleza como el *swarm intelligence*, una noción introducida en 1989 por Beni y Jing, dos ingenieros que extrapolaron a la inteligencia artificial el comportamiento de sistemas biológicos, descentralizados, autoorganizados, como el de las colonias de termitas, las aves en sus migraciones o el crecimiento bacteriano.²⁸ De hecho, la *swarm intelligence* es hoy una rama de la inteligencia artificial que trata de diseñar sistemas de inteligencia multiagente inspirándose en el estudio del comportamiento colectivo observado en la naturaleza. En todo caso, lo relevante es que los miembros de esos enjambres naturales son agentes cognitivos no sofisticados, pero capaces de realizar tareas complejas en cooperación. Por decirlo de otro modo: el comportamiento coordinado surge de las interacciones entre los miembros individuales de las colonias y sin un control central externo. Los enjambres son, en este sentido, colectivos autoorganizados que optimizan socialmente sus informaciones y respuestas individuales a los problemas que les presenta el medio: encontrar alimento en el menor tiempo posible; la migración a zonas cálidas...

Centrémonos en el comportamiento de las hormigas. En esencia, su inteligencia colectiva está basada en la comunicación indirecta que se produce entre ellas gracias a las rutas de feromonas que generan individualmente al intentar encontrar el camino más corto entre el hormiguero y cualquier fuente de alimento. Ellas exhiben, como puede apreciarse gráficamente en la figura 2, *swarm intelligence* al resolver, gracias a un «algoritmo natural», problemas matemáticos de optimización.²⁹ Cuando las hormigas salen del hormiguero exploran de forma aleatoria el área que lo rodea. Al moverse dejan el rastro de químico en el suelo, de tal modo que tienden cada vez con mayor frecuencia a elegir la ruta marcada por fuertes concentraciones de feromonas. Tan pronto como una hormiga encuentra la fuente de alimento y evalúa la cantidad y calidad de la comida, regresa por la misma ruta, con lo que las feromonas aumentan en el suelo, lo que guiará finalmente a más hormigas. La comunicación química indirecta entre las hormigas, conocida como estimergia, permite encontrar de forma colectiva las rutas más rápidas entre el

hormiguero y el alimento; reduce la probabilidad de tener peores respuestas.



Pero los atractores químicos, que permiten la estimergia o biomímesis, son análogos a los atractores digitales que permite la estimergia digital o infomímesis. En efecto, Damon Centola³⁰ ha demostrado, tras estudiar la conducta de los usuarios de internet y las redes sociales interesados en asuntos de salud (con la particularidad de que cada usuario puede ver la actividad y opiniones de algunos miembros de la red, que son elegidos directamente por el investigador), que el *clustering* resulta fundamental: los vecinos de un determinado actor hiperenlazado son también vecinos entre sí. Centola concluye, por tanto, conforme a esta ley de vecindad, que es mucho más efectivo transmitir una idea o un cambio de comportamiento en redes con alto *clustering*. Por así decir, «por contagio» o «atracción digital».³¹

Hemos hablado de las digital *networks* como espacios de inteligencia enjambreada o sabiduría de las multitudes; sin embargo, las conexiones de tales espacios con la verdad no son tan claras. De hecho, internet y las redes sociales son neutras sobre la calidad de la información transmitida. Puede hacerse viral tanto una opinión veraz como un rumor o *fake new*. Son muchas, en este sentido, las cam-

28. Beni (2005, págs. 1-9).
29. Blum y Li (2008, pág. 46).
30. Centola (2010, págs. 1.194-1.197).
31. Boccaletti et al. (2005, pág. 4).

pañías de marketing viral o las campañas electorales en Twitter donde la conectividad de los nodos y su vecindad resultan básicas para la infomimesis, pero en las que el compromiso con la verdad está ausente.

Esta ausencia ha hecho que crezca la preocupación en medios políticos e intelectuales. Se ha acusado a internet y las redes sociales de ser medios de posverdad; acusación acrecentada tras el reciente patrón de disrupción digital detectado en las elecciones de Estados Unidos, el Brexit o en la campaña sobre la independencia de Cataluña. Todas las investigaciones han mostrado que la narrativa de los poderes tradicionales puede quedar eclipsada por una compleja red de mensajes generados en conversaciones digitales promovidas desde medios como Russia Today -televisión internacional rusa por cable-, que lograron viralizar sus mensajes mucho más que los de los medios tradicionales de comunicación, como la BBC y RTVE, o que cabeceras privadas internacionales, como *The Guardian* o la CNN.

El debate está abierto. No faltan quienes entienden que las *fake news* obligan a una limitación del anarquismo epistémico y caos informativo de las redes. Byung-Chul Han ha defendido que el enjambre digital es posmetafísico y pospolítico. Disuelve la facticidad y desacredita el liderazgo. Carece de espíritu unificador, congregante. Es un enjambre de «individuos aislados»³² que conforma públicos de concentración efímera, de indignación, pero nunca un «nosotros» estable y transformador, con un «suelo» que obligue a establecerse.³³ Estaríamos ante un nomadismo disolvente que justificaría aún más la epistocracia.

La pugna por la calidad de la información ha llevado incluso a que la Unión Europea creara en 2017 una comisión con cuarenta expertos (High-Level Group of Experts, HLEG) en redes sociales y comunicación para analizar las *fake news* y proponer medidas de freno, sobre todo porque, según la Comisión Europea, «pueden desestabilizar los valores democráticos, tal y como ha sucedido en citas electorales en todo el mundo».

La comisión, integrada por representantes de grandes empresas comunicativas (entre ellas, Mediapro) y de internet

(Facebook, Google, Amazon...), ha elaborado un primer informe en el que, más que acusar a los *digital media* de la desinformación, proponen, entre los principios generales que deben orientar las agendas y estrategias internacionales: promover la alfabetización mediática e informativa de la ciudadanía común; desarrollar herramientas y aplicaciones para empoderar a usuarios y periodistas a la hora de enfrentarse a la desinformación; y salvaguardar la diversidad y la sostenibilidad del ecosistema de los medios de comunicación.³⁴

La conclusión que podemos extraer es clara: en cuanto espacios abiertos de comunicación, los espacios de inteligencia colectiva siempre están expuestos a ruidos o *fake news*; sin embargo, la historia efectiva de las mismas es muy corta. O sea, dadas ciertas condiciones, los colectivos son más inteligentes que cualquier minoría experta. Y es que, incluso, los peligros del amateurismo se minimizan cuando se colectiviza el conocimiento y sus productos. No es extraño que en el ámbito económico las empresas hayan introducido un neologismo inglés: el *crowdsourcing* -*crowd*+*(out)sourcing*, que podíamos traducir como socioexternalización-, para dar cuenta de la necesidad que ellas tienen hoy de adquirir una gran variedad de ideas y propuestas de personas externas (*prosumers*)³⁵ con el fin de impulsar el negocio y evitar errores de inversión.

Pues bien, propongo incorporar el término al vocabulario epistémico. Tengamos en cuenta que las actuales redes infocomunicativas han de ser concebidas como extensiones de nuestras redes neuronales. Internet viene a ser como un cerebro exosomático, una mente extendida. Debemos hablar, pues, de *knowsourcing* -*know*(ledge)+*(out)sourcing*- y descartar la idea de que los procesos cognitivos deben seguir siendo entendidos como algo que ocurre en el interior de nuestros cerebros y/o mentes individuales. Por el contrario, esos procesos siempre han emergido y prolongado a través de redes que han integrado y sincronizado funcional y estratégicamente la mente, el cuerpo, el mundo físico y el mundo social.

En definitiva, contra Brennan y su apuesta epistocrática, hay razones epistémicas de diversa índole para justificar

32. Han (2014, pág. 26).

33. Han (2014, pág. 66).

34. HLEG (2018, págs. 5 y 25-30).

35. Alvin y Heidi Toffler introdujeron en 1980 de la idea de *prosumer*: *PRO*ductor y *CON*sumidor de un bien o servicio (2006, pág. 221).

las deliberaciones y decisiones democráticas, sin caer, por supuesto en demolería; entre ellas, que la probabilidad individual de tomar una decisión errónea siempre es mayor que la probabilidad colectiva de escoger la misma. También existen razones políticas: la principal es el principio de congruencia entre los autores y los sujetos de las reglas, porque solo gracias a él puede hacerse posible, remedando la fórmula rousseauiana, que cada persona, al unirse a todas las demás por leyes comunes, no termine obedeciendo, independientemente del lugar que habite, rol o puesto que ocupe, más que a sí misma, permaneciendo siempre tan libre como antes.

4. *Doxa* y democracia

Cornelius Castoriadis ha afirmado, con razón, que la democracia presupone el libre juego de las opiniones y es incompatible con la *episteme*. *Ha negado, por ello, la posibilidad de una ciencia política. Pensar que la política tiene que trascender el mundo de la opinión implica asumir con Platón que debe ajustarse al reino de la necesidad y explorar rutas que, una vez descubiertas, no hay más remedio que transitar. Pero, como apuntó también Rawls, «el celo que entraña la verdad absoluta es incompatible con la idea de razón pública que forma parte de la ciudadanía democrática».*³⁶ En cambio, la contingencia y el disenso nos devuelven al terreno de las *doxai* y con él al de la *política*.³⁷ Ni siquiera tiene sentido hablar de la infalibilidad de la voluntad general o de un pueblo. Cualquier sistema político, incluido el democrático, jamás está inmunizado contra todo error, locura o crimen.³⁸

El sabio o experto, desde este prisma, debe ser definido *a posteriori* como aquel que posee la capacidad de producir consenso; quien posee mayor pericia para hacer que una mayoría ajuste sus percepciones a las opiniones grupales; quien haga posible, aunque sea tentativamente, la *unanimitas votorum*, que es la fórmula que utiliza el mismo Kant en la *Reflexión 2.566 (1775-1776)*: «*unanimitas votorum* est pupilla libertatis. *Liberum veto*».³⁹

Podríamos traducir nosotros el lenguaje kantiano a términos contemporáneos: el *decir libre*, la *justicia epistémica* y la *imparcialidad* nunca pueden producir la certeza de un *decir verdadero*. La verdad es insondable. Como el arbitrio de Dios para los protestantes. Pero, al igual que para calvinistas o luteranos el éxito en sus negocios era un signo (sin garantías) de merecer estar fuera de los condenados al infierno, la *unanimitas votorum* es un signo de que una opinión merece no ser abandonada por errónea, un signo de que es fiable. Nunca de infalibilidad. *Sensu contrario*, la falibilidad impide que consideremos la misma unanimidad temporal como garantía de libertad, justicia epistémica e imparcialidad. Debemos investigar siempre la posibilidad de que existan argumentos de fuerza o coacciones de alguna minoría o de la propia mayoría.⁴⁰ Quizás, por eso, los defensores del procedimentalismo como sistema menos malo de toma de decisiones aboguen por la defensa del constitucionalismo, es decir, por mecanismos institucionales que sirvan de complemento a la regla de la mayoría. Y es que si la misma unanimidad de voto es, en el caso improbable de producirse, falible y la regla epistocrática totalmente inadmisibles, solo puede rechazarse la regla de la mayoría recurriendo, por ejemplo, a la regla de mayorías reforzadas, que son la base de todo orden constitucional. Solo así el derecho a decidir de una mayoría no disminuiría la probabilidad de tomar decisiones equivocadas. La democracia puede terminar siendo despótica si no reconoce la falibilidad de la misma unanimidad del voto, si no concibe el derecho de disenso (el decir libre) como un límite externo y previo al procedimiento mayoritario. Y es que quienes asumen la regla de la mayoría como el fundamento incuestionable del procedimiento democrático de decisión colectiva están expuestos a la paradoja de la democracia: una comunidad debería tener el derecho a decidir por mayoría dejar de decidir por mayoría. Por decirlo, de otro modo, una democracia sin derechos no es deseable.

Con el fin de evitar estas consecuencias indeseadas, es habitual encontrarnos con la propuesta de mecanismos institucionales que favorezcan el intercambio de información, la detección de errores, el control sobre

36. Rawls (2002, pág. 157).

37. Habermas (2001, págs. 107 y sigs.).

38. Castoriadis (2007, págs. 80-81).

39. Kant (*Reflexión 2566*; AA. Vol. XVI, págs. 419-420).

40. Fishkin (1979, págs. 212 y sigs.).

factores emocionales y preferencias irracionales de los ciudadanos.⁴¹ Es lo que se conoce como la adopción de la estrategia de Ulises.⁴² Ulises, sabedor de la musicalidad y dulzura del canto de las sirenas, después de tapar con cera los oídos de su tripulación, se hizo atar al mástil del barco; era consciente de que la irresistible atracción del canto de las sirenas les conduciría a la muerte en el agua. Aseguró la racionalidad de manera indirecta: no quiso sacrificar sus intereses vitales (básicos y duraderos en el tiempo) en aras de determinados cursos puntuales de flaqueza de la voluntad o irracionalidad. Una comunidad política necesitaría mecanismos constitucionales por las mismas razones que Ulises necesitaba sus ligaduras. En todo caso, hay una cosa peor que creer que la mayoría (o las multitudes) siempre tiene razón, y es creer, con Brennan, que nunca la tienen.

Falibilidad y democracia son, finalmente, un matrimonio indisoluble. Verdad y democracia, un matrimonio irreconciliable. Solo cabe una concepción doxástica o falible, nunca epistémica o deferencialista,⁴³ de la democracia.

Conclusión: creación de *grupos parlamentarios virtuales*

En este trabajo, hemos querido mostrar la debilidad de los discursos demofóbicos. Por supuesto, no se trata de sustituir demofobia por demolatría. Los recientes análisis de Yascha Mounk en *The People vs. Democracy* (2018) destacan cómo la fricción entre democracia y representación popular no tiene por qué hacernos optar entre una sociedad de derechos sin democracia, que es en lo que han devenido nuestras democracias representativas, ni por una populista de democracia sin derechos.

En las democracias informacionales las decisiones colectivas no deben limitarse a la simple participación en procesos electorales o al ejercicio de la representación en organismos e instituciones diseñados por expertos o

profesionales. El poder, por más que le pese a Brennan, se ha desplazado, de hecho, desde las instituciones que siempre han dirigido top down, capitalizando piramidalmente la información y diciéndonos cómo dirigir nuestras vidas, hacia un nuevo paradigma de poder colectivamente distribuido y compartido por todos nosotros. Los internautas, principalmente los jóvenes, son hoy los «embajadores de esa cultura colaborativa, participativa y abierta, que ha encontrado en las redes digitales su ámbito natural de expresión».⁴⁴ Los expertos o profesionales de la política pueden coadyuvar a las decisiones colectivas, pero estas decisiones, finalmente, deben discutirse y tomarse de abajo hacia arriba en las casas y los dispositivos electrónicos de los ciudadanos sin cargo e incluso sin acreditar información suficiente. Ellos, lejos de empobrecer la esfera pública apoyándose en un supuesto cinismo político de las redes, refuerzan prácticas de autogobierno que hay que proteger y potenciar, porque han sido durante mucho tiempo parte esencial de la cultura participativa y democrática occidental.

Desde nuestra perspectiva, una de las claves está en reducir la separación radical tradicional entre la esfera política institucional y la esfera de la opinión pública. De hecho, la esfera política siempre se ha entendido como un espacio en el que los ciudadanos con cargo asumen, interpretan y elaboran en el complejo parlamentario las opiniones y problemas tematizados en la esfera pública por la sociedad civil.⁴⁵ Pero, hoy, la emergencia del Quinto Poder permite a la ciudadanía común trascender los filtros del procedimiento institucionalizado de formación de la voluntad política y de producción legítima de derecho. Por ello, contra Brennan, proponemos no solo máxima inclusividad, sino encontrar mecanismos para institucionalizarla. Y una manera de hacerlo es la de la reforma constitucional que haga posible la creación de grupos parlamentarios virtuales en los parlamentos de las democracias consolidadas; esto es, grupos parlamentarios no presenciales, con plena capacidad parlamentaria y un número limitado de escaños atribuidos que, a través del televoto, refrendos electrónicos y promoción en línea de iniciativas populares,

41. Greppi (2013, págs. 52 y sigs.).

42. Elster (2014).

43. El deferencialismo podemos definirlo, con Susan Haack, como una predisposición excesiva a aceptar como autoridad cualquier afirmación hecha por las ciencias o los expertos (2007, págs. II-III).

44. Scolari (2013, pág. 65).

45. Habermas (1998, pág. 449).

permita permanentemente a todo ciudadano intervenir en tiempo real, sin intermediarios, ni representantes, en la vida legislativa. Considero que la desterritorialización, flexibilidad y descentralización de las redes telecomunicativas deben hacer inviables los cierres políticos a los que

estamos acostumbrados en las democracias de partidos. Los *digital media* pueden ser, finalmente, un potente instrumento para avanzar hacia una *democracia directa* en la que los ciudadanos sin cargo puedan ganar en participación y poder decisorio.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D.; ROBINSON, J. (2012). *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Ediciones Deusto-Planeta.
- BENI, G. (2005). «From Swarm Intelligence to Swarm Robotics». En: E. SAHIN y W. SPEARS (eds.). *Swarm Robotics WS 2004*. Nueva York: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-540-30552-1_1>
- BLUM, CH.; LI, X. (2008). «Swarm Intelligence in Optimization». En: D. MERKLE (ed.). *Swarm Intelligence: Introduction and Applications*. Heidelberg: Springer, págs. 4385. <<https://doi.org/10.1007/978-3-540-74089-6>>
- BOCCALETTI, S. [et al.] (2005). «Complex Networks: Structure and Dynamics». *Physic Reports*, n.º 424. Elsevier. <<https://doi.org/10.1016/j.physrep.2005.10.009>>
- BOURDIEU, P. (2000). «La opinión pública no existe». En: *Cuestiones de Sociología*. Barcelona: Istmo, págs. 220-232.
- BRENNAN, J. (2014). «Epistocracy Within Public Reason». En: A. CUDD; S. SCHOLZ (eds.). «Philosophical Perspectives on Democracy in the 21st Century». *AMINTAPHIL: The Philosophical Foundations of Law and Justice*. Vol. 5, Cham, Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-02312-0_14>
- BRENNAN, J. (2016a). *Against Democracy*. Princeton. N. J.: Princeton University Press. <<https://doi.org/10.1515/9781400882939>>
- BRENNAN, J. (2016b). «Murderers at the Ballot Box: When Politicians May Lie to Bad Voters». En: E. CROOKSTON, D. KILLOREN y J. TRERISE (eds.). *Ethics in Politics, The Rights and Obligations of Individual Political Agents*. Nueva York: Routledge.
- CASTELLS, M. (2015). *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*. Malden: Polity Press.
- CASTORIADIS, C. (2007). *Democracia y relativismo*. Madrid: Trotta.
- CENTOLA, D. (2010). «The spread of Behavior in an Online Social Network Experiment». *Science*, 329 (5996), págs. 1194-1197. <<https://doi.org/10.1126/science.1185231>>
- COLLINS, H.; EVANS, R. (2008). *Rethinking Expertise*. University of Chicago Press.
- COMTE, A. (1830-1842). *Course de Philosophie Positive*: volúmenes I-VI. En: *Oeuvres*, Anthropos, París, 1968-1970.
- COMTE, A. (1852). *Catechisme positiviste. volumen XI*. En: *Ouvres*. París: Anthropos, 1869-1970.
- DUTTON, W. H. (2009). «The Fifth Estate Emerging through the Network of Networks». *Prometheus: Critical Studies in Innovation*, vol. 27, n.º 1, págs. 1-15.
- ELSTER, (2014). *Ulises y las sirenas: Estudios sobre racionalidad e irracionalidad*. Fondo de Cultura Económica.
- ESTLUND, D. (2009). *Democratic Authority: A Philosophical Framework*. Princeton University Press. <<https://doi.org/10.1515/9781400831548>>

- FISHKIN, J. (1979). «Tyranny and Democratic Theory». En: P. LASLETT y J. FISHKIN. *Philosophy, Politics and Society*. Oxford: Blackwell.
- FOA, R.; MUNCK, J. (2017). «The Danger of Deconsolidation». *Journal of Democracy*, vol. 28/1, págs. 5-15.
- FOUCAULT, M. (2003). *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal.
- FOUCAULT, M. (2011). *The Courage of the Truth*. Hampshire: Palgrave MacMillan.
- FULLER, S. (2001). «¿Se han extraviado los estudios de la ciencia en la trama kuhniana?: sobre el regreso desde los paradigmas a los movimientos». En: A. IBARRA y J. A. LÓPEZ CERESO (eds.). *Desafíos y tensiones actuales en Ciencia, Tecnología y sociedad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FULLER, S. (2003). *Kuhn vs. Popper. The Struggle for the Soul of Science*. Cambridge: Icon Books.
- GERCHUNOFF, S. (2019). *Ironía.On. Una defensa de la conversación pública de masas*. Barcelona: Anagrama.
- GREPPI, A. (2013). «Concepciones epistémicas y concepciones doxásticas de la democracia». *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. Nº 4, marzo-agosto, págs. 42-72.
- GIL MARTÍN, F. J. (2017). «La ética del voto y el gobierno de los pocos a propósito de Jason Brennan y John Stuart Mill». *Telos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, XXI/1, págs. 43-71. <<https://doi.org/10.15304/t.21.1.3638>>
- HAACK, S. (2007). *Defending Science - within Reason: Between Scientism and Cynicism*. Nueva York: Prometheus Book.
- HABERMAS, J. (1992). «Further reflections on the public sphere». En: C. CALHOUN (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Boston: MIT Press.
- HABERMAS (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.
- HABERMAS (2001). «El giro pragmático de Richard Rorty». En: R. RORTY y J. HABERMAS. *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*. Madrid: Amorrortu.
- HABERMAS (2009). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- HACKING, I. (2001). *¿La construcción social de qué?*. Barcelona: Paidós.
- HAN, B. CH. (2014). *En el Enjambre. Para una crítica de la opinión pública posmoderna*. Barcelona: Herder.
- HLEG (2018). *A multi-dimensional approach to disinformation. Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*. Bruselas, Unión Europea.
- JENKINS, H. (2016). *Participatory Culture in a Networked Era: A Conversation on Youth, Learning, Commerce, and Politics*. Nueva Jersey: Wiley.
- KANT «Reflexión 2566». AA. Vol. XVI, págs. 419-420.
- KUHN, TH. (1970). *The structure of scientific revolutions*. Chicago, Univ. of Chicago Press, (2ª ed., rev.).
- LATOUR, B. (1983). «Give me a laboratory and I will raise the world». En: K. KNORR-CETINA y M. MULKAY (comps.). *Science Observed: Perspectives on the Social Study of Science*. Londres: Sage.
- LATOUR, B. (1992). *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor.
- MONTERDE, A.; POSTILL, J. (2014). «Mobile ensembles: The uses of mobile phones for social protest by Spain's indignados». En: G. GOGGIN y L. HJORTH (eds.). *The Routledge companion to mobile media*. Nueva York: Routledge, págs. 429-438.

- MOUNK, Y. (2018). *The People vs. Democracy*. Harvard University Press. <<https://doi.org/10.4159/9780674984776>>
- NEWMAN, N.; DUTTON, W. H.; BLANK, G. (2012). «Social Media in the Changing Ecology of News: The Fourth and Fifth Estates in Britain». *International Journal of Internet Science*, 7/1, págs. 6-22.
- POPPER, K. R. (1992). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- RAWLS, J. (2002). *Justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.
- SCOLARI, C. (2013). *Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.
- TOFFLER, A.; TOFFLER, H. (2006). *La revolución de la riqueza*. Barcelona: Debate.
- TORET, J. (2015). *Tecnopolítica y 15M. La potencia de las multitudes conectadas*. Barcelona: UOC.

Cita recomendada

MOYA, Eugenio (2019). «Swarm intelligence, política y verdad». *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 28, págs. 71-84. UOC [Fecha de consulta: dd/mm/aa]
 <<http://dx.doi.org/10.7238/idp.v0i28.3178>>



Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica (IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*; UOC); no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>.

Sobre el autor

Eugenio Moya
emoya@um.es

Catedrático de Filosofía
Universidad de Murcia

Desde 1995, enseña Filosofía de la Tecnología y Teoría del Conocimiento en la Facultad de Filosofía, donde ha desempeñado diversos cargos: vicedecano de posgrado, coordinador de doctorado... Actualmente, es editor de la sección de epistemología de la revista internacional de filosofía *Daímon* y coordinador de la colección editorial Editum Scientia. Entre sus publicaciones se encuentran los libros: *La disputa del positivismo en la filosofía contemporánea* (Murcia, 1997), *Crítica de la razón tecnocientífica* (Madrid, 1998), *Conocimiento y verdad. La epistemología crítica de K. R. Popper* (Madrid, 2001), *¿Naturalizar a Kant? Criticismo y modularidad de la mente* (Madrid, 2003), *Kant y las ciencias de la vida* (Madrid, 2008), *Pensar el presente* (Madrid, 2010) y *Filosofía de la tecnociencia* (Murcia, 2014), así como numerosas contribuciones a sus dos líneas de investigación principales: la teoría del conocimiento y el análisis del impacto de la revolución digital en nuestras formas de vida. Cuenta, en esta última línea, con publicaciones y colaboraciones en revistas y libros especializados: «La ética hacker y el espíritu del informacionalismo. Wikileaks como caso paradimático» (2012) y «La emergencia del pronet@riado. Revisión crítica del concepto habermasiano esfera pública» (2013); «La emergencia del Quinto Poder. Pronet@riado, parresía y democracia virtual» (2013), «Redes, mentes extendidas y verdad» (2015), «Prosumo, swarming y transmedia. Hacia un nuevo concepto de stakeholder» (2018).

Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía
Edificio Luis Vives
Campus Espinardo
30100 Murcia